



CREADO POR
LEY Nº 11597

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS - PISCO

¡ Paracas Cambia con su gente...!

ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 605-2015-MDP/ALC

Paracas, 12 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS:

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Paracas tiene como principio, el reconocimiento y respeto a las personas e instituciones que contribuyen o contribuyeron ejemplar y decididamente en el bienestar de nuestro distrito, haciéndolo cada vez más grande;

Que, la Municipalidad Distrital de Paracas, resalta que la provincia de Pisco cuenta entre sus hijos a destacados personajes que en merito a sus virtudes han sobresalido en diversos campos de la administración pública, prestigiando con ello a la tierra que los vio nacer y cuya vocación de servicio, constituye un ejemplo a seguir para las nuevas generaciones;

Que, el día de hoy, en el distrito de Paracas, se realiza el **I FORO REGIONAL EMPRESARIAL "ICA RUMBO AL BICENTENARIO"**, con la participación del Ministro de Transportes y Comunicaciones, entre otros funcionarios del gobierno central, regional y local, y por ello, quiere testimoniar con un especial reconocimiento público al sobresaliente hijo pisqueño que se convierte en el orgullo de toda la provincia de Pisco, y en especial del distrito de Paracas;

Que, el señor José David Gallardo Ku, natural de Pisco, desde el 23 de junio de 2014 está en cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, destacando por su trabajo ejemplar, supervisando personalmente la obra de la carretera de doble vía que unirá los distritos de Chincha y Pisco, también el avance del nuevo aeropuerto de Pisco; lo cual permitirá una mayor afluencia de turistas en el distrito de Paracas;

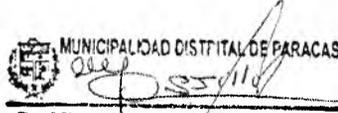
Que, la Municipalidad Distrital de Paracas, quiere aprovechar la presencia del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones en el I Foro Regional Empresarial "Ica Rumbo al Bicentenario" para reconocer el valioso aporte a la provincia de Pisco, en particular del distrito de Paracas, de quien ostenta hoy el respeto bien ganado de nuestra sociedad, y en virtud de ello;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR HUESPED ILUSTRE al señor Ministro de Transportes y Comunicaciones **JOSÉ DAVID GALLARDO KU**, por su participación en el **I FORO REGIONAL EMPRESARIAL "ICA RUMBO AL BICENTENARIO"**, y por su destacada y exitosa labor en el cargo que ostenta, concediéndole la llave de esta ciudad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Sr. Miguel Ángel Castillo Otiden
ALCALDE